

Nº 340/SEC/21

Valparaíso, 28 de julio de 2021.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

A Su Excelencia
el Presidente de la
República

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Suprímese el número 4º del artículo 54 de la ley Nº 19.947, que establece nueva Ley de Matrimonio Civil.”.

- - -

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en Moción de las Honorables senadoras señoras Isabel Allende Bussi, Adriana Muñoz D´Albora, Yasna Provoste Campillay, Ximena Rincón González y Marcela Sabat Fernández.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado